



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:52978/2012

VISTO las presentes actuaciones, en las que estudiantes de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño solicitan una ayuda económica destinada para cubrir gastos de organización a fin de participar en el XVI Congreso ARQUISUR que se llevará a cabo entre el 23 y 26 de octubre de 2012 en la ciudad de Buenos Aires; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Subsidios a Actividades Estudiantiles,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Catriel Rossi (DNI 35.382.516 y Sra. María Laura Mujica Maffassanti (DNI 47.627.822) y en consecuencia, otorgar una ayuda económica de \$ 5.000 (Pesos cinco mil) a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño destinada para cubrir gastos para participar en el XVI Congreso ARQUISUR que se llevará a cabo entre el 23 y 26 de octubre de 2012 en la ciudad de Buenos Aires.

La presente erogación será atendida con fondos de la Cuenta General de Recursos Propios asignados a este H. Cuerpo y con cargo a rendir cuentas.

ARTÍCULO 2.- Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional deberá efectuar la transferencia pertinente a favor de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.**

sl

Mgter. JHON CORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

1058